



15 89

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS DE CORTAR EN ZIGZAG MUESTRARIOS DE PAPEL, TEJIDOS Y LAMINAS SIMILARES", a favor de Don Eudaldo Griera Juncá, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), Conde Borrell, nº 42.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en las máquinas para cortar en zigzag muestrarios de papeles, tejidos y láminas similares que, por ser nuevas y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la patente de invención a que hace referencia la presente memoria descriptiva

Afectan las mejoras ideadas a la especial reso-



10. lución de la cuchilla, hecha a base de una lámina gruesa de acero que se denta o fresa por una de sus caras según una serie de ramuras perpendiculares al filo o canto de la cuchilla, el cual, por su parte, se corta a bisel.
- Afectan las propias mejoras a la resolución del
15. soporte de la cuchilla, resuelto a base de un amplio y resistente puente móvil, que, por sendos cojinetes laterales, se desliza y guía por dos columnas paralelas, verticales, ancladas en la mesa de trabajo.
- El accionamiento de la cuchilla se efectúa, indis-
20. tintamente, por volante y tornillo roscado sobre el puente superior que enlaza las dos columnas; o por un doble sistema de bielas que actúan sincronicamente sobre cada lado de la cuchilla, con un dispositivo para la nivelación automática de la cuchilla respecto al plano de la
25. mesa.
- Las mejoras ideadas implican además un dispositivo para prensar el pliego de tejidos a cortar y evitar su desgarró; el cual dispositivo puede ser elástico, o sea con presión por resortes, o rígido por presión graduable
30. por un tornillo roscado al puente de enlace de las columnas laterales.
- Y, como característica complementaria en las mejoras ideadas se prevé, en el tablero posterior de la mesa de apoyo una escuadra milimetrada para la guía y
35. control de la forma y medida de las muestras que se desean cortar.
- Para mayor claridad se adjuntan a esta memoria los dibujos representando la adaptación de las mejoras ideadas a una máquina de sobremesa accionada a mano, figura I; y la adaptación de las propias mejoras a una máquina con pedestal propio accionada por un manubrio motorizado o no, figura II.
- 40.



Ambas figuras tienen simplemente el carácter de ejemplos.

45. En la figura I, -1- es la cuchilla, mostrando las estrías -2-, el filo -3-, el portacuchillas -4-, los cojinetes de guía -5-, las columnas verticales -6-, el puente superior -7- y el tornillo -8- con su volante de manobra -9- para hacer subir o descender a la cuchilla.

50. La mesa -10-, en forma de amplio pedestal, presenta las patas -11- para su sujeción a una mesa general de trabajo. El prensa tejidos queda formado por una placa o regla de madera o de fundición -12- que se sostiene por el propio puente o soporte -4- de la cuchilla, rozando al plano posterior de la misma, mediante vástagos -13- guiados por -4- y sometidos a la acción elástica de resortes ocultos en las correspondientes mortajas previstas en -4-.

55. En la figura II, -14- es la cuchilla; -15- el portacuchillas; -16- las guías interiores previstas en las columnas verticales -17- partidas que forman parte de la bancada general -18- de la máquina.

60. Dentro de estas guías, -16- se deslizan los ejes -19- de -15- los cuales están articulados con las bielas -20- excéntricas solidarizadas con un eje común. Este eje común gira por la acción del manubrio -21- por un sistema, a doble, triple o cuádruple reducción, de engranes fresados -22- interpuestos entre ambos elementos.

65. El prensa-tejidos queda formado por una regla, placa o escuadra guiada lateralmente por las propias columnas -17-, se acciona por el volante -23- y tornillo -24- rosado al puente superior -25-.

70. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.



75. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

- 1.- Unas mejoras en las máquinas de cortar en zigzag muestrarios de papel, tejidos y láminas similares, que se caracterizan por formar la cuchilla con una gruesa lámina de acero dentada por una de sus caras mediante una serie de ranuras fresadas de sección triangular, adyacentes, paralelas e iguales entre sí y perpendiculares al filo de la cuchilla que en sentido transversal está cortado a bisel.
- 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de sostener a la cuchilla por un resistente soporte posterior guiado por amplios cojinetes laterales que se deslizan a lo largo de sendas columnas o guías verticales, dispuestas y fijas a cada lado de la mesa de trabajo; enlazadas entre sí por su parte superior mediante un puente fijo.
- 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el avance y retroceso de la cuchilla se resuelva mediante un tornillo roscado al puente superior y la correspondiente palanca o volante de accionamiento.
- 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el accionamiento de la cuchilla se resuelva según un doble juego de bielas gemelas accionadas por un mismo manubrio; con intermedio de un sistema dentado de doble, triple o cuádruple reducción; actuando cada biela sobre un muñón lateral dispuesto en cada extremo del portacuchillas.
- 5.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores,



caracterizadas por el hecho de que se prevea un prensa-tejidos formado por una regla, placa o cartela, adaptada y guiada por el dorso de la cuchilla y enlazada con el portacuchillas mediante un sistema elástico de vástagos y resortes.

110.

6.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el prensa-tejidos se accione independientemente de la cuchilla graduándose la tensión por un tornillo, con volante de maniobra, roscado al puente superior.

115.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

7.- "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS DE CORTAR EN ZIGZAG MUESTRARIOS DE PAPEL, TEJIDOS Y LAMINAS SIMILARES".

120.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona siete de diciembre de mil novecientos cincuenta.

P. A. de D. Eudaldo Griera Juncá,

L. DURAN
P. P.

5889

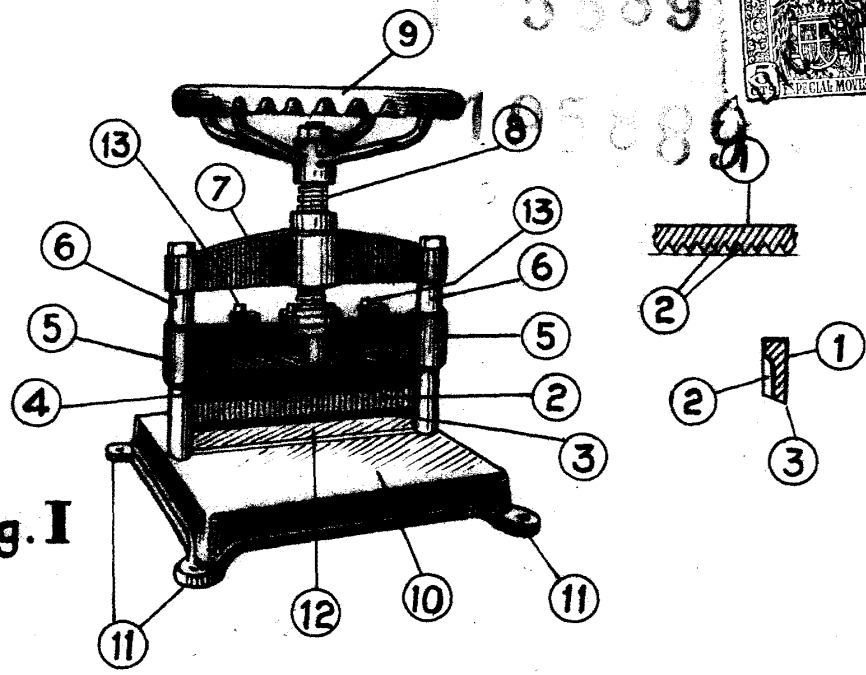


Fig. I

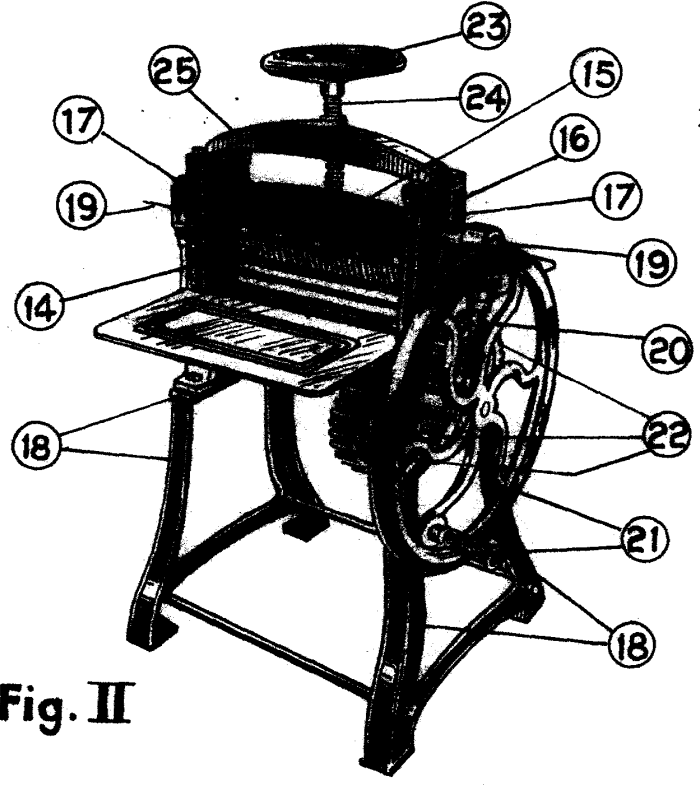


Fig. II

BARCELONA - 7 DIC. 1950

L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE